RESOLUCIÓN CS Nº 285 / 2021



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de setiembre de 2021

Expediente Nº 21.101/19,-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga de designación Interina de la Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, en el cargo de Profesor TP4 - 12UH de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, de 6to. año turno tarde del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. SARAVIA abarcó hasta el 4 de setiembre de 2021, conforme se observa en la Resolución Nº 023- 2020 - IEM (fs. 281).

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prorroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, no fue posible tramitar en termino el concurso respectivo.

Que es competencia reglamentaria del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 160/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 12° Sesión Extraordinaria del 23 de setiembre de 2021)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, DNI 23.953.109**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA de 6º Año del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 5 de Setiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: IEM, Prof. Saravia y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazille SECRETARIO CONSEJO SUPERIÓR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CHAROS

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA